



# XVII CAMPEONATO DE ESPAÑA Femenino de Bola 8 Pool 2020-21

## MODALIDAD BOLA 8

Organizado por el CLUB DE BILLAR STRAIGHT POOL bajo los auspicios de la Real Federación Española de Billar, se convoca a todos deportistas españoles y extranjeros con, un año de residencia en nuestro país, que tengan licencia federativa en vigor, a participar en esta prueba que tendrá lugar en:

**Denia (ALICANTE), 28 de mayo 2021**

### DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

<b>Fecha de inicio:</b>	Viernes 28 de Mayo de 2021 a las 8:00 h, Viernes 28 de Mayo 2021 . Hora de la final (prevista): 20:00 horas
<b>Local de Prueba:</b>	CLUB DE BILLAR STRAIGHT POOL C/ Carlos Senti 13; Denia (Alicante)
<b>Material de juego:</b>	4 Mesas Sam de 9' - Bolas Dyna Sphres, bola blanca de puntos y saque con plantilla. Paños HRD



Elx Billar Club



\* Puntúan todas las pruebas de copa de España y ctos de España para el Ranking General, puntuación acumulada tipo ATP arrastrando la última temporada.

\* Las tres primeras del Ranking General Femenino representará a España en los Campeonatos del Europa 2022 (subvencionadas y sujeto a presupuesto que apruebe el CSD) (prueba obligatoria Ctos. de España)

\* La clasificación del Ranking General estará establecida bajo las siguientes premisas: 1º por puntos, 2º diferencial de sets, 3º diferencial de partidas, 4º número de pruebas jugadas y 5º mayor número de partidas ganadas.

Si la fémima hubiese disputado también el Cto. de España Absoluto de Bola 8, se le tendrá en cuenta para el Ranking General femenino la mejor puntuación obtenida en ellos. (es decir, la que consiga en los absolutos ó la que consiga en sus correspondientes ctos., de España)

\* En las pruebas internacionales, en principio el deportista deberá de sufragarse los gastos de inscripción, desplazamiento y dietas, cuando justifique debidamente tales gastos, estos serán asumidos según lo presupuestado.)

\* Para ser uno de los deportistas seleccionados por ranking, como mínimo deberá de haber disputado 4 pruebas.

\* Todos los deportistas participantes, como mínimo cogerán 40 puntos por prueba. Mas 10 puntos por ronda pasada.

\* Título oficial y homologado por la RFEB de Campeón de COPA DE ESPAÑA 2020-21 compuesto de las 4 pruebas. + medalla.

\* Título oficial y homolog. por la RFEB de Campeón de ESPAÑA 2020-21 bola 8 + medalla

\* Título oficial y homolog. por la RFEB de Campeón de ESPAÑA 2020-21 bola 9 + medalla

\* Título oficial y homolog. por la RFEB de Campeón de ESPAÑA 2020-21 bola 10 + medalla

*Los premios son brutos a cargo de la organización y están sujetos a la legislación fiscal existente.*

**SE DISPUTARÁ LA PRUEBA CON UN MÍNIMO DE 16 JUGADORAS INSCRITAS**

<b>Mecanismo de la prueba:</b>	Si son más de 16, Fase Previa: cuadrantes de doble K.O. entero de 16 jugadoras (al mejor de 9 partidas) se clasifican 4 para el cuadrante final) Semifinal y final al mejor de 11 partidas Si son 16 ó menos cuadrante a doble KO europeo
--------------------------------	---

<b>Licencias:</b>	Las jugadoras participantes deberán de estar en posesión de la Licencia Deportiva.
-------------------	--

<b>Cierre de inscripción:</b>	<b>Viernes 14 de mayo de 2021</b> Las FF.TT. enviarán sus listas de inscritos a <a href="mailto:rfeb@rfeb.org">rfeb@rfeb.org</a> ; <a href="mailto:fjbbarrado@hotmail.com">fjbbarrado@hotmail.com</a>
-------------------------------	--

<b>Inscripciones:</b>	Obligatoriedad de efectuarla a través de las correspondientes FF. TT.  Las FF.TT. remitirán a nombre de la Real Federación Española de Billar <b>30 €</b> por jugador inscrito, no admitiéndose inscripciones ni ingresos realizados directamente por los jugadores a la RFEB, ni permitiéndose abonar la inscripción en el campeonato.  <i>El importe de las inscripciones deberá ser abonado por las FF.TT. como máximo 72 h. después del cierre de inscripción, transcurrido ese plazo, serán rechazadas las inscripciones no abonadas.</i>  <i>* La lista de inscritos se publicará y enviará a las Territoriales, para que los jugadores y sus Territoriales dispondrán de 48 horas para comprobarla, pasado dicho plazo (lunes a las 14 horas), la lista de inscritos pasará a ser definitiva y no será admitido ningún cambio.</i>
-----------------------	---

	<b>Se debe nombrar a un Delegado de Cumplimiento del Protocolo (en adelante DCP)</b> <b>Se debe de nombrar un Responsable de Higiene (en adelante RH) que posea conocimientos específicos y prácticos sobre la instalación o espacio deportivo y su funcionamiento.</b> <b>Elaborar modelo de lista de verificación del protocolo.</b> <b>Elaborar certificado del responsable del evento.</b> <b>Recoger declaración responsable de los participantes.</b> <b>Recoger formulario de localización del deportista antes de iniciar su participación.</b>
--	--

**EXIGENCIAS:**

- Uso de la mascarilla individual obligatoria en todo momento.
- Mantener una exquisita higiene de manos con lavados frecuentes con agua y jabón de manera correcta.
- Uso de soluciones hidroalcohólicas si el lavado de manos con agua y jabón no es posible.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, nariz y boca.
- Extremar la prudencia en lugares públicos concurridos, guardando la distancia de 1,5-2 metros.
- Eludir saludos y muestras de afecto, por otras fórmulas de contacto.
- Controlar el mantenimiento de la higiene y desinfección de las instalaciones y de los implementos necesarios para la práctica deportiva de manera escrupulosa.
- Evitar coincidir físicamente con el otro equipo u otros deportistas en la llegada y salida de las instalaciones.
- Si es necesario el uso de vestuario, se deberán habilitar los necesarios para mantener las distancias de seguridad, y si no fuera posible, establecer turnos. Esto es extensible a los equipos arbitrales y jueces de competición.
- No compartir botellas de agua o cualquier otro líquido, debiendo hacer un uso individual exclusivo.
- No compartir los implementos necesarios para la práctica del deporte.
- Ser extremadamente escrupulosos con todas las atenciones sanitarias, médicas y fisioterapéuticas pre, durante y post competición.

**Uniformidad:** Según Reglamento "Reglas de Organización".- INDUMENTARIA:  
 Polo con cuello, de cualquier color y con el escudo identificativo de su club o federación autonómica, el polo debe ser metido dentro de los pantalones. Debe estar limpia y en buen estado. No está permitido llevar camisetas. Los pantalones de vestir deben estar limpios y en buen estado y de color negro. Cinturón negro. Los zapatos negros de vestir deben ser elegantes y deben complementar el traje. No están permitidos, ni sandalias ni tenis. Los zapatos de deporte que tienen la parte de arriba de cuero o algo similar pueden ser admitidos siempre y cuando sea totalmente negros, bajo la discreción de la dirección deportiva.

**Dopaje:** Serán posibles controles en la prueba.  
ACREDITACION COVID-19: A la presentación de la prueba todo jugador deberá de entregar debidamente complementado :  
3 CSD PROTOCOLO declar responsable jugador.pdf  
4 CSD PROTOCOLO formulario localizacion.pdf  
encontraran los impresos en el siguiente enlace:  
<https://www.dropbox.com/sh/g8ee1azfb97on4b/AACB70FGyc0gNypBplZYK8uja?dl=0>

**Dirección Deportiva:** Director Deportivo Pool RFEB: Francisco Bustos (610.318.047)  
 Director Deportivo de la Prueba: Patrick Maccio (674 229 187)  
 Jefe de Sala: Javi Ferrer  
 Responsable Covid: Eugenio Orgilles

**Dopaje:** Serán posibles controles en la prueba

*La Dirección Deportiva de la prueba, observará con todo rigor lo expuesto en la presente convocatoria.*



FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR  
 REGISTRO SALIDA 19/21  
 FECHA 04/05/2021

Valencia, 4 de Mayo de 2021